



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-812-1-M1C012P-0000005-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA Y FOMENTO DEL TURISMO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESEMPEÑO URBANO AMBIENTAL SOSTENIBLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	812 Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental Sostenible
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Coordinar y supervisar la elaboración e implementación de los instrumentos normativos y de fomento ambiental para proteger el medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas, para incentivar modelos turísticos sustentables bajo un enfoque de circularidad y resiliencia climática
III. FUNCIONES	
1	Coordinar y supervisar la elaboración e implementación de los instrumentos normativos y de fomento ambiental para las actividades asociadas con el sector turismo.
2	Proponer criterios y lineamientos ambientales y climáticos para la elaboración de programas y proyectos para el desarrollo sustentable del turismo.
3	Proponer y supervisar el desarrollo de criterios y procedimientos para coordinar los sistemas de certificación del desempeño ambiental relativos a las actividades del sector turismo, para fomentar las mejores prácticas y estándares más altos que los establecidos en las leyes, reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás ordenamientos jurídicos aplicables.
4	Coadyuvar en la identificación de las causas, elementos y efectos de los problemas ambientales, respecto del aprovechamiento sustentable, la protección de los recursos naturales y ecosistemas y la emisión de gases de efecto invernadero, para prevenir y mitigar los efectos adversos del cambio climático, así como la contaminación y residuos generados por el sector turismo, mediante estudios e investigaciones que sustenten el diseño de instrumentos normativos y de fomento ambiental que coadyuven a la atención integral de la problemática ambiental, bajo un enfoque de circularidad, con la participación que corresponda al Sector Ambiental de las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como de los sectores social y privado.
5	Coordinar y fomentar en coordinación con las autoridades federales y locales y los sectores social, privado y académico, el fomento del desarrollo sustentable del sector turismo.
6	Proponer la suscripción de acuerdos de seguimiento, aplicación y evaluación respecto de la elaboración y modificación de normas e instrumentos de fomento ambiental para la mitigación y adaptación al cambio climático, el desarrollo sustentable de las actividades del sector turismo.
7	Coordinar la participación de las personas responsables de las actividades asociadas al turismo en el diseño, instrumentación y evaluación de normas, programas y acciones de fomento ambiental para inducir el desarrollo sustentable del sector turismo, bajo un enfoque de circularidad y resiliencia climática.



8	Integrar y proponer a la persona titular de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y Economía Circular los temas en materia de sustentabilidad del turismo a integrarse en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y, en su caso, su suplemento de cada año.
9	Coordinar la difusión de los instrumentos normativos y de fomento ambiental, así como la capacitación de los encargados de su aplicación, para el desarrollo sustentable del sector turismo, en coordinación con las áreas competentes.
10	Desarrollar el diseño de mecanismos e instrumentos para evaluar el impacto derivado de la aplicación de las normas e instrumentos de fomento ambiental para el desarrollo sustentable del turismo, bajo un enfoque de circularidad y resiliencia climática.
11	Apoyar a la Secretaría en actos de normalización y estandarización de otras autoridades normalizadoras y organismos nacionales o internacionales de estandarización para el aprovechamiento sustentable y la protección de los recursos naturales y ecosistemas, de la contaminación y residuos generados por las actividades del sector turismo.
12	Determinar en coordinación con la Profepa, los criterios y lineamientos que se deben seguir para la aprobación de los organismos de evaluación de la conformidad, que realicen o pretendan realizar la evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas en materia ambiental aplicables al turismo.
13	Fomentar en coordinación con otras unidades administrativas de la Secretaría, la celebración de contratos, convenios y acuerdos de cooperación y asistencia técnica con organismos internacionales y nacionales, instituciones académicas, públicas o privadas, en apoyo al fomento del desarrollo sustentable y la atención a la política de circularidad y de cambio climático de las actividades del sector turismo.
14	Coordinar la revisión sistemática de los instrumentos normativos ambientales conforme a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad en materia de turismo y, en su caso, proponer a la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y Economía Circular su confirmación, modificación o cancelación.
15	Desarrollar el diseño de los procedimientos para la evaluación de la conformidad del cumplimiento de los instrumentos normativos ambientales del sector turismo.
16	Proponer a la persona titular de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y Economía Circular, los objetivos, estrategias y líneas de acción, respecto de los instrumentos normativos y de fomento ambiental para el sector turismo, para su incorporación en los instrumentos de planeación a cargo de la Secretaría.
17	Generar elementos para el diseño y/o evaluación de políticas públicas para mantener el equilibrio ecológico y proteger los recursos naturales y los ecosistemas, bajo un enfoque de circularidad y resiliencia climática, respecto al sector turismo.
18	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Coordinar y lograr consenso entre las diferentes áreas de la Secretaría para la elaboración de instrumentos normativos y de fomento ambiental, como DGIRA, ZOFEMATAC, CONABIO, CONAGUA, CONANP, INECC, PDPAC, UCPAST, DGIT, entre otras Externas: I
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.

V. ASPECTOS RELEVANTES



Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: Incentivar modelos turísticos sustentables bajo un enfoque de circularidad y resiliencia climática y contribuir a los propósitos de la política ambiental y climática.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo técnico calificado

TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO:
Es necesario tener conocimientos de la normatividad y legislación ambiental, para la elaboración de instrumentos normativos y de fomento para el sector turismo.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Puestos subordinados

PUESTOS SUBORDINADOS:
Se requiere experiencia en la administración pública y manejo de personal, así como supervisar, orientar y coordinar el desempeño de sus funciones

Debe declarar situación patrimonial

S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CARRERA GENERICA

INGENIERIA

INGENIERIA AMBIENTAL

TURISMO

ECONOMIA

ECOLOGIA

BIOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

ÁREA GENERAL

CIENCIA POLITICA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

CIENCIAS ECONOMICAS

ECOLOGIA

ÁREA DE EXPERIENCIA

ADMINISTRACION PUBLICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE

DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES

ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE



III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

Condiciones de oficina

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales.

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
PLANEACION ESTRATEGICA	2	SI

Observaciones

SIN OBSERVACIONES

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 16/03/2025

Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 21/07/2025

Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 16/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE